

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-401

Salta, 21 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 11.223/12

VISTO:

El pedido de licencia en su cargo de Consejero de este Cuerpo - en representación del Estamento de Profesores - elevada por el Dr. Raúl Becchio por los motivos aludidos en su presentación de fs. 772; y

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria N° 06-14 del 29 de abril de 2014 - dispuso a suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

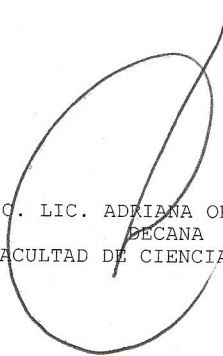
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese otorgada licencia - por el periodo comprendido del 24 de marzo al 22 de abril de 2014 - en sus funciones de Consejero Directivo, en representación del Estamento de Profesores, al Dr. Raúl Becchio por los motivos expresados a fs. 772.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado y resérvese.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
BECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES